



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de diciembre de 2020, se alcanzó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, que rige las relaciones entre ambas partes desde el 1 de enero de 2021.

Al haber abandonado el Reino Unido el mercado único y la unión aduanera, el comercio ya no será tan fluido como antes, pero se garantiza una zona de libre comercio especial.

A pesar de ello, se establecerán controles a las mercancías que entren en los territorios de ambas partes para velar el cumplimiento de la normativa aplicable.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Se ha aumentado la dotación de medios materiales para realizar estos controles?
2. ¿Y la dotación económica?
3. ¿Qué controles se realizarán a las mercancías que entren por la colonia británica de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Palón
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás
Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 83276 22/01/2021 12:53